



DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; Ocho de marzo de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "VISION CON VALORES" (VIVA), a través de su Representante Legal señor: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "*a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso*"

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-999, fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Cinco de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) Mario Us Pú; Candidato a Concejal titular 3 NO es alfabeto . (Por lo que no cumple con lo establecido en el artículo 43 inciso c) del Código Municipal (Decreto 12-2002). Para lo cual ésta Delegación Departamental impuso al representante legal de dicho Partido Político el Previo a Resolver No. 015-2019 de fecha: Siete de marzo dos mil diecinueve, junto con el listado de ampliación y modificación No. 015-2019 notificado el ocho de marzo dos mil diecinueve a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, y dicho Partido Político SI efectuó la corrección correspondiente en el plazo establecido en la Ley. b) Por lo que La solicitud de inscripción identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve , emitido por el Tribunal Supremo Electoral, c) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.



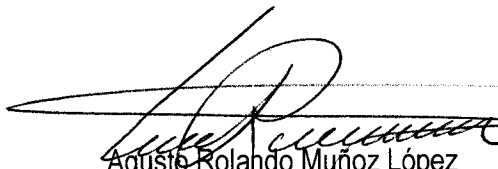
Tribunal Supremo Electoral

100

Resolución: DDRCQ-R-0100-2019.
Formulario No. CM-999.
Partido: VIVA.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "VISION CON VALORES" (VIVA), a través de su Representante Legal, señor: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de CUNEN, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: JOSE CABRERA PEREZ.. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**


Agustín Rolando Muñoz López



Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Quiché



Tribunal Supremo Electoral

101

CEDULA DE NOTIFICACION

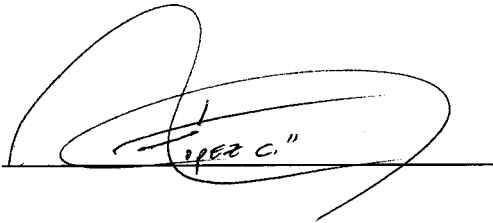
EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché
EL DIA diez DE Marzo DE DOS MIL DIECINUEVE
SIENDO LAS quince HORAS CON cuarenta MINUTOS
CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

NOTIFIQUE A: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO ; Representante legal del Partido Político: "VISION CON VALORES" (VIVA)
LA RESOLUCION No. DDRCQ-R-0100-2019 dictada por ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Ocho de marzo dos mil diecinueve.

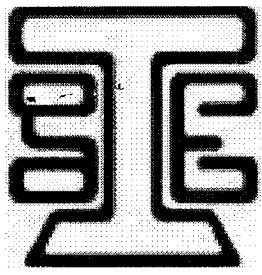
POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Ingrid Anabella López.

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f)  "López C."


Rudy Adolfo Recinos Solórzano
Delegado Auxiliar Departamental
El Quiché





Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario

999

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUICHE*CUNEN**

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 05 de marzo de 2019 02:48

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1884189111410	JOSE CABRERA PEREZ	1884189111410	21/05/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2521406641410	PEDRO LUCIANO GOMEZ LUX	2521406641410	27/12/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1894530601327	JOSE RIVAS MEJIA	1894530601327	26/12/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2819318521410	HECTOR RAFAEL PEREZ AJCOT	2819318521410	06/06/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1 1829425111410	JACINTO RODRIGUEZ BROL	1829425111410	20/09/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2 2120903481410	NICOLAS TUM PACHECO	2120903481410	11/05/91
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejales Titular	3 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4 1805286961410	JUANA MARIA CAMAJA ORDONEZ DE GUEVARA	1805286961410	14/03/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	5 2414824101410	REYNA ELIZABETH PU LUX	2414824101410	06/08/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	1 1777659331410	MARIO TIQUIRAM CHIVALAN	1777659331410	20/07/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	2 2500003771410	JUAN TZOY CHIVALAN	2500003771410	20/12/78